REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

VISTO las Resoluciones Nros. 66, 67, 68, 69 y 70/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los docentes de los Departamentos Ingeniería Electrónica y Materias Básicas, por aplicación de la **CARRERA ACADÉMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Paraná ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Paraná a los docentes pertenecientes a los Departamentos Ingeniería Electrónica y Materias Básicas, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto y en los casos que corresponda condicionado al encuadre del Artículo 147 del mencionado Estatuto Universitario, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 348/2009

UTN
r.a.h.
n.b.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 348/2009

FACULTAD REGIONAL PARANÁ

PROFESOR TITULAR

ADAM, Eduardo José	Área Sistemas de Control	1 D.S.
D.N.I. Nº 14.305.362	Sistemas de Control	
Legajo UTN Nº 28098	Ingeniería Electrónica	

PROFESORES ASOCIADOS

TEPSICH, Humberto Esteban	Área Sistemas de Comunicación	1 D.S.
L.E. Nº 8.357.169	Medios de Enlace	
Legajo UTN Nº 19725	Ingeniería Electrónica	

PROFESORES ADJUNTOS

TRIANO, José María	Área Electrónica	1 D.S.
D.N.I. Nº 11.071.790	Tecnología Electrónica	
Legajo UTN Nº 22931	Ingeniería Electrónica	
BELTRAME, Celso Darío	Área Física	1 D.S.
D.N.I. Nº 17.797.700	Física I	
Legajo UTN Nº 22617	Materia Básicas	

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

FREYRE, Carlos Enrique	Área Física	1 D.S.
L.E. Nº 8.501.546	Física II	
Legajo UTN Nº 21242	Materia Básicas	